

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA FIRMA DE ABOGADOS LEGALFIRM S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano en la dirección de la compañía, hoy día 2 del mes de marzo del 2019, a las 10h30, se reúnen los siguientes Accionistas:

No.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	COMPAÑÍA / ACCIONISTA	CAPITAL	%
1	1710559913	NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA	1.900,00	95,00%
2	0500592662	INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA	100,00	5,00%
		<b>TOTAL:</b>	<b>2.000,00</b>	<b>100%</b>

Dando un total de 2.000 acciones de un dólar cada una.

Los Accionistas reunidos conforman el 100% del capital social de la Compañía, y debido a ello amparados en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta la presidente de la compañía, la señora INÉS DEL CARMEN TAPIA ORBEA y actúa como Secretario de la Junta, el abogado NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA.

La presidenta declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de discutir los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018.**
- 2. Conocer el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018.**
- 3. Conocer y resolver sobre el Conjunto completo de Estados Financieros, por el ejercicio económico del año 2018.**
- 4. Resolver sobre los resultados de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018.**

Se deja constancia de que se encuentra presente el Comisario Principal el Lcdo. Nelson Aguirre.

Los Accionistas aceptan y aprueban el orden del día, el mismo que se procede a tratar.

**PRIMERO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.-** Por Secretaría se procede a dar lectura del Informe de Gerente General, en el que se señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control, igualmente informa sobre los aspectos económicos por el ejercicio 2018. La presidenta de la Junta mociona que se apruebe el presente punto del orden del día, la moción es aceptada por los Accionistas, y se procede a tomar la votación de los Accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: INÉS DEL CARMEN TAPIA ORBEA, Aprobado; por lo tanto: El informe del Gerente General fue aprobado por el total de los Accionistas presentes.

**SEGUNDO. - CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.-** El Comisario Principal de la Compañía, procede a dar lectura de su informe, una vez leído el respectivo informe de Comisario. La Presidenta de la Junta mociona que se apruebe el presente punto del orden del día, la moción es aceptada por los Accionistas, y se procede a tomar la votación de los Accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: INÉS DEL CARMEN TAPIA ORBEA , Aprobado; NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA, Aprobado, por lo tanto: El informe de Comisario fue aprobado por el total de los Accionistas presentes.

**TERCERO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.-** Por Secretaría se procede a dar lectura del Conjunto Completo de Estados Financieros con Normas NIIF, por el Ejercicio Económico del año 2018. La Presidenta de la Junta mociona que se apruebe el presente punto del orden del día, la moción es aceptada por los Accionistas, y se procede a tomar la votación de los Accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: INÉS DEL CARMEN TAPIA ORBEA , Aprobado; NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA, Aprobado, por lo tanto: El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Notas y Políticas contables a los Estados Financieros, por el ejercicio económico del año 2018 , fue aprobado por el total de los Accionistas presentes.

**CUARTO. - RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.-** El Secretario y Gerente General



FIRMA DE ABOGADOS

**LEGALFIRM S.A.**

---

de la compañía indica a la Junta que la compañía en el ejercicio económico 2018, se generó utilidades, y se mociona que luego de las apropiaciones de ley se acumulen. La presidenta de la Junta mociona que se apruebe el presente punto del orden del día, la moción es aceptada por los Accionistas, y se procede a tomar la votación de los Accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: INÉS DEL CARMEN TAPIA ORBEA, Aprobado; NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA, Aprobado, por lo tanto: el presente punto del orden del día fue aprobado por el total de los Accionistas presentes.

Resueltos los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas reunidos conceden un receso, a efecto de que por secretaria se procede a redactar el acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas presentes y por las representadas, resuelven en forma unánime aprobarla en todas sus partes, con lo que termina la presente junta, siendo las 12h30, y firmando para constancia todos los Accionistas presentes, La Presidenta de la Junta y la Secretaría de la Junta que certifican.

**INÉS DEL CARMEN TAPIA ORBEA**  
Presidenta de la Junta  
Accionista

**NELSON GERMAN AGUIRRE TAPIA**  
Secretario de la Junta  
Accionista